



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

VILLA HENAO LEONARDO

EL MALECON EL MALECON - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VILLA HENAO LEONARDO

C.C. o NIT : 1053802572

EXPEDIENTE N° : CP202310

Documento N° : 6 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

ARISTIZABAL CARMONA ANDRES

CALLE 18B SUR N°36-120 CALLE 18B SUR N - MEDELLIN

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ARISTIZABAL CARMONA ANDRES

C.C. o NIT : 1037586977

EXPEDIENTE N° : CP2023100

Documento N° : 82 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

AGUDELO SALAZAR ANDRES CAMILO
URBANO GUATAPE - ABEJORRAL

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : AGUDELO SALAZAR ANDRES CAMILO

C.C. o NIT : 1037237703

EXPEDIENTE N° : CP2023101

Documento N° : 83 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

PASATO MURILLO JOSE MARCELO

GUATAPE ANTIOQUIA GUATAPE ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PASATO MURILLO JOSE MARCELO

C.C. o NIT : 1804082129

EXPEDIENTE N° : CP2023102

Documento N° : 84 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

PEREZ JAIMES BRANDON DAMIAN

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PEREZ JAIMES BRANDON DAMIAN

C.C. o NIT : 1102379415

EXPEDIENTE N° : CP2023103

Documento N° : 85 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

JIMENEZ MARTINEZ SIGIFREDO

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : JIMENEZ MARTINEZ SIGIFREDO

C.C. o NIT : 70057824

EXPEDIENTE N° : CP2023104

Documento N° : 86 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

RUIZ MARTINEZ LUIS ALEJANDRO

GUATAPE ANTIOQUIA GUATAPE ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RUIZ MARTINEZ LUIS ALEJANDRO

C.C. o NIT : 23198570

EXPEDIENTE N° : CP2023105

Documento N° : 87 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

PEREZ PEÑA JUNIOR ALONZO

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PEREZ PEÑA JUNIOR ALONZO

C.C. o NIT : 962514741

EXPEDIENTE N° : CP2023106

Documento N° : 88 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

RIVERA CHAVEZ GLIELMY DE LOS ANGELES

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RIVERA CHAVEZ GLIELMY DE LOS ANGELES

C.C. o NIT : 30161830

EXPEDIENTE N° : CP2023107

Documento N° : 89 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

AQUINO RODRIGUEZ LUIS CARLOS

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : AQUINO RODRIGUEZ LUIS CARLOS

C.C. o NIT : 26384446

EXPEDIENTE N° : CP2023108

Documento N° : 90 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

CARDONA RIVERA DEIVIN ALONSO

SD

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CARDONA RIVERA DEIVIN ALONSO

C.C. o NIT : 98512801

EXPEDIENTE N° : CP2023109

Documento N° : 91 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

BARRERA SOSA MATEO

KR 22 CL 29 B LOS LAGOS - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BARRERA SOSA MATEO

C.C. o NIT : 1020471811

EXPEDIENTE N° : CP202311

Documento N° : 7 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

HERNANDEZ MEJIA CRISTIAN
LA ESPERANZA - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HERNANDEZ MEJIA CRISTIAN

C.C. o NIT : 71337727

EXPEDIENTE N° : CP2023110

Documento N° : 92 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

ORREGO CASTAÑO WALTER IGNACIO

GUATAPE ANTIOQUIA GUATAPE ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ORREGO CASTAÑO WALTER IGNACIO

C.C. o NIT : 98473692

EXPEDIENTE N° : CP2023111

Documento N° : 93 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

HENAO AGUIRRE JORGE ANDRES
SECTOR EL COLEGIO - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HENAO AGUIRRE JORGE ANDRES

C.C. o NIT : 1001497016

EXPEDIENTE N° : CP2023112

Documento N° : 94 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

QUICENO GIRALDO MATEO

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : QUICENO GIRALDO MATEO

C.C. o NIT : 1007405355

EXPEDIENTE N° : CP2023113

Documento N° : 95 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

GALVIZ CEBALLOS ALEXANDER
VEREDA LA PIEDRA - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GALVIZ CEBALLOS ALEXANDER

C.C. o NIT : 71331053

EXPEDIENTE N° : CP2023114

Documento N° : 96 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

NAVARRO SIERRA JUAN JOSE

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : NAVARRO SIERRA JUAN JOSE

C.C. o NIT : 1035229956

EXPEDIENTE N° : CP2023115

Documento N° : 97 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

SANCHEZ VALLEJO SANTIAGO
CARRERA 32B # 28-25 - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : SANCHEZ VALLEJO SANTIAGO

C.C. o NIT : 1037238660

EXPEDIENTE N° : CP2023116

Documento N° : 98 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

AGUDELO ALZATE JOHN EDGAR

GUATAPE ANTIOQUIA GUATAPE ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : AGUDELO ALZATE JOHN EDGAR

C.C. o NIT : 98638834

EXPEDIENTE N° : CP2023117

Documento N° : 99 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

CANTILLO VASQUEZ MOISES ELIAS

GUATAPE ANTIOQUIA GUATAPE ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CANTILLO VASQUEZ MOISES ELIAS

C.C. o NIT : 1045692143

EXPEDIENTE N° : CP2023118

Documento N° : 100 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

ZAPATA SANCHEZ JUAN DIEGO

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ZAPATA SANCHEZ JUAN DIEGO

C.C. o NIT : 1000205541

EXPEDIENTE N° : CP2023119

Documento N° : 101 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

VALDES CHICA JORGE ELIAS

CL 32 KR 29 EL MALECON - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VALDES CHICA JORGE ELIAS

C.C. o NIT : 71692986

EXPEDIENTE N° : CP202312

Documento N° : 8 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

QUICENO GIRALDO MATEO

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : QUICENO GIRALDO MATEO

C.C. o NIT : 1007405355

EXPEDIENTE N° : CP2023120

Documento N° : 102 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

RIOS MARTINEZ JOSE ALEJANDRO

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RIOS MARTINEZ JOSE ALEJANDRO

C.C. o NIT : 1037236019

EXPEDIENTE N° : CP2023121

Documento N° : 103 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

RIVERA JARAMILLO CRISTIAN LEON

GUATAPE ANTIOQUIA GUATAPE ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RIVERA JARAMILLO CRISTIAN LEON

C.C. o NIT : 1037237065

EXPEDIENTE N° : CP2023122

Documento N° : 104 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

NAVARRO SIERRA JUAN JOSE

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : NAVARRO SIERRA JUAN JOSE

C.C. o NIT : 1035229956

EXPEDIENTE N° : CP2023123

Documento N° : 105 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

NAVARRO SIERRA JUAN JOSE

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : NAVARRO SIERRA JUAN JOSE

C.C. o NIT : 1035229956

EXPEDIENTE N° : CP2023124

Documento N° : 106 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

ZULETA CASTAÑEDA REYNEL

EL MALECON- GUATAPÉ EL MALECON - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ZULETA CASTAÑEDA REYNEL

C.C. o NIT : 79457465

EXPEDIENTE N° : CP2023125

Documento N° : 107 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

MARIN RIVERA JORGE LEONARDO

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MARIN RIVERA JORGE LEONARDO

C.C. o NIT : 1037236658

EXPEDIENTE N° : CP2023126

Documento N° : 108 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

CARRASCO RODRIGUEZ NELSON JOSE

CL 32 29 09 AP GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CARRASCO RODRIGUEZ NELSON JOSE

C.C. o NIT : 29519611

EXPEDIENTE N° : CP2023127

Documento N° : 109 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

HERNANDEZ PEREZ YOHANDER DE JESUS

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HERNANDEZ PEREZ YOHANDER DE JESUS

C.C. o NIT : 27910446

EXPEDIENTE N° : CP2023128

Documento N° : 110 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

PULGARIN PEREZ LUIS JAVIER

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PULGARIN PEREZ LUIS JAVIER

C.C. o NIT : 80171842

EXPEDIENTE N° : CP2023129

Documento N° : 111 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

LOPEZ HERNANDEZ CAMILO

SECTOR AEROPUERTO DIAGONAL A ESTABLECIMIENTO EL TUBITO AE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LOPEZ HERNANDEZ CAMILO

C.C. o NIT : 1040757899

EXPEDIENTE N° : CP202313

Documento N° : 9 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

GOMEZ GIRALDO JORGE MARIO

CALLE JIMENEZ CALLE JIMENEZ - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GOMEZ GIRALDO JORGE MARIO

C.C. o NIT : 1037238135

EXPEDIENTE N° : CP2023130

Documento N° : 112 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

SAAVEDRA BARRAGAN IVAN DARIO

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : SAAVEDRA BARRAGAN IVAN DARIO

C.C. o NIT : 95766582

EXPEDIENTE N° : CP2023131

Documento N° : 113 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

VALLEJO GARCIA ANDERSON

CARRERA 20 # 27-41 LA PRADERA GUATAPE - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VALLEJO GARCIA ANDERSON

C.C. o NIT : 1037236999

EXPEDIENTE N° : CP2023132

Documento N° : 114 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

DIAZ ZULUAGA ESTEBAN

CUATRO ESQUINAS - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : DIAZ ZULUAGA ESTEBAN

C.C. o NIT : 1001497136

EXPEDIENTE N° : CP2023133

Documento N° : 115 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

VILLEGAS OROZCO HUGO ALBERTO

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VILLEGAS OROZCO HUGO ALBERTO

C.C. o NIT : 70093279

EXPEDIENTE N° : CP2023134

Documento N° : 116 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

BURGOS ARGOTE DIANA KATERINE

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BURGOS ARGOTE DIANA KATERINE

C.C. o NIT : 1062962723

EXPEDIENTE N° : CP2023135

Documento N° : 117 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

ALBES MANUEL DAVID

LA ESPERANZA - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ALBES MANUEL DAVID

C.C. o NIT : 1143414795

EXPEDIENTE N° : CP2023136

Documento N° : 118 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

TABARES MONTOYA JHOAN FABRICIO

VILLAS DEL PINAR - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TABARES MONTOYA JHOAN FABRICIO

C.C. o NIT : 1007354732

EXPEDIENTE N° : CP2023137

Documento N° : 119 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

TABARES MONTOYA HAROLD
BOMBEROS GUATAPE - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TABARES MONTOYA HAROLD

C.C. o NIT : 1010087034

EXPEDIENTE N° : CP2023139

Documento N° : 120 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

GOMEZ MADRID DANIEL FELIPE

LOS LAGOS GUATAPÉ LOS LAGOS - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GOMEZ MADRID DANIEL FELIPE

C.C. o NIT : 1026143708

EXPEDIENTE N° : CP202314

Documento N° : 10 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

BRICEÑO SOLE ANTONIO AGUSTIN

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BRICEÑO SOLE ANTONIO AGUSTIN

C.C. o NIT : 1104136088

EXPEDIENTE N° : CP2023140

Documento N° : 121 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

CALLE RIVERA MICHAEL

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CALLE RIVERA MICHAEL

C.C. o NIT : 1000444974

EXPEDIENTE N° : CP2023141

Documento N° : 122 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

MARIN CIRO EDWIN MAURICIO

GUATAPE ANTIOQUIA GUATAPE ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MARIN CIRO EDWIN MAURICIO

C.C. o NIT : 1037073630

EXPEDIENTE N° : CP2023142

Documento N° : 123 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

GONZALEZ RUEDA JUNIOR ALEXANDER

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GONZALEZ RUEDA JUNIOR ALEXANDER

C.C. o NIT : 1036402477

EXPEDIENTE N° : CP2023143

Documento N° : 124 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

CORTES JOSE HUGO

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CORTES JOSE HUGO

C.C. o NIT : 79608495

EXPEDIENTE N° : CP2023144

Documento N° : 125 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

MORALES ESPINAL LUIS FERNANDO

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MORALES ESPINAL LUIS FERNANDO

C.C. o NIT : 1001361130

EXPEDIENTE N° : CP2023145

Documento N° : 126 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

ROJAS PARRA MAYCOL DAVID

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ROJAS PARRA MAYCOL DAVID

C.C. o NIT : 1000634020

EXPEDIENTE N° : CP2023146

Documento N° : 127 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

ROJAS PARRA MAYCOL DAVID

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ROJAS PARRA MAYCOL DAVID

C.C. o NIT : 1000634020

EXPEDIENTE N° : CP2023147

Documento N° : 128 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

LEON USMA DAVID FELIPE

GUATAPE-NTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQUO - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LEON USMA DAVID FELIPE

C.C. o NIT : 1017275149

EXPEDIENTE N° : CP2023148

Documento N° : 129 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

LEON USMA DAVID FELIPE

GUATAPE-NTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LEON USMA DAVID FELIPE

C.C. o NIT : 1017275149

EXPEDIENTE N° : CP2023149

Documento N° : 130 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

BOLAÑOS ATHEORTUA CESAR ANDRES

EL MALECON EL MALECON - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BOLAÑOS ATHEORTUA CESAR ANDRES

C.C. o NIT : 1152202486

EXPEDIENTE N° : CP202315

Documento N° : 11 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

TEJADA GARCIA JERONIMO

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TEJADA GARCIA JERONIMO

C.C. o NIT : 1000192037

EXPEDIENTE N° : CP2023150

Documento N° : 131 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

TEJADA GARCIA JERONIMO

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TEJADA GARCIA JERONIMO

C.C. o NIT : 1000192037

EXPEDIENTE N° : CP2023151

Documento N° : 132 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

GONZALEZ UZCATEGUI OSWALDO JOSE

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GONZALEZ UZCATEGUI OSWALDO JOSE

C.C. o NIT : 19680370

EXPEDIENTE N° : CP2023153

Documento N° : 133 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

RESTREPO TABORDA JAIDER JOHAN

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RESTREPO TABORDA JAIDER JOHAN

C.C. o NIT : 1004736862

EXPEDIENTE N° : CP2023154

Documento N° : 134 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

RIVAS MARTINEZ KEINER JOHAN

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RIVAS MARTINEZ KEINER JOHAN

C.C. o NIT : 1235539691

EXPEDIENTE N° : CP2023155

Documento N° : 135 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

PEREZ TANG GISELL YULIETH

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUARNE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PEREZ TANG GISELL YULIETH

C.C. o NIT : 1082870689

EXPEDIENTE N° : CP2023156

Documento N° : 136 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

MIQUIESA NAVA MILIRED DEL VALLE

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MIQUIESA NAVA MILIRED DEL VALLE

C.C. o NIT : 6153678

EXPEDIENTE N° : CP2023157

Documento N° : 137 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

RENDON ARENAS JOHN JAIRO

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RENDON ARENAS JOHN JAIRO

C.C. o NIT : 1038405852

EXPEDIENTE N° : CP2023158

Documento N° : 138 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

USME ESNEYDER DE JESUS

GUATAPE -ANTIOQUA GUATAPE- ANTIOQ - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : USME ESNEYDER DE JESUS

C.C. o NIT : 71004952

EXPEDIENTE N° : CP2023159

Documento N° : 139 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

RUA DUQUE CARLOS ALBERO

EL MALECON EL MALECON - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RUA DUQUE CARLOS ALBERO

C.C. o NIT : 1020394166

EXPEDIENTE N° : CP202316

Documento N° : 12 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

LOPEZ TAMAYO MANUEL JESUS

LA ESPERANZA LA ESPERANZA - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LOPEZ TAMAYO MANUEL JESUS

C.C. o NIT : 1001901732

EXPEDIENTE N° : CP2023160

Documento N° : 140 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

ZERNA CORDOBA JAVIER EDUARDO

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ZERNA CORDOBA JAVIER EDUARDO

C.C. o NIT : 71949378

EXPEDIENTE N° : CP2023161

Documento N° : 141 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

GOMEZ MARTINEZ MONICA

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GOMEZ MARTINEZ MONICA

C.C. o NIT : 45505681

EXPEDIENTE N° : CP2023162

Documento N° : 142 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

VALLEJO GALEANO BLANCA OLIVA

VEREDA LA PIEDRA VEREDA LA PIEDR - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VALLEJO GALEANO BLANCA OLIVA

C.C. o NIT : 42842048

EXPEDIENTE N° : CP2023163

Documento N° : 143 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

RIVERA RAMIREZ PEDRO LUIS

GUATAPE-ANTIOQUA GUATAPE-ANTIOQUA - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RIVERA RAMIREZ PEDRO LUIS

C.C. o NIT : 1036617722

EXPEDIENTE N° : CP2023164

Documento N° : 144 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

OSORIO OLAYA DANIEL DAVID

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : OSORIO OLAYA DANIEL DAVID

C.C. o NIT : 1007223115

EXPEDIENTE N° : CP2023165

Documento N° : 145 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

GOMEZ USME ESNEIDER ANTIOQUIA

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GOMEZ USME ESNEIDER ANTIOQUIA

C.C. o NIT : 1037236057

EXPEDIENTE N° : CP2023166

Documento N° : 146 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

LOPEZ TAMAYO MANUEL JESUS

LA ESPERANZA LA ESPERANZA - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LOPEZ TAMAYO MANUEL JESUS

C.C. o NIT : 1001901732

EXPEDIENTE N° : CP2023167

Documento N° : 147 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

JARAMILLO ATHEORTUA DAVID ESTEBAN

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : JARAMILLO ATHEORTUA DAVID ESTEBAN

C.C. o NIT : 1037236922

EXPEDIENTE N° : CP2023168

Documento N° : 148 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

PIÑA MORA ERNALDO JOSE

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PIÑA MORA ERNALDO JOSE

C.C. o NIT : 87579307

EXPEDIENTE N° : CP2023169

Documento N° : 149 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

CAMPUZANO MARIN CARLOS ARTURO

LA PLAZOLETA - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CAMPUZANO MARIN CARLOS ARTURO

C.C. o NIT : 1010120918

EXPEDIENTE N° : CP2023170

Documento N° : 150 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

ARCILA MORALES DIEGO FERNANDO

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ARCILA MORALES DIEGO FERNANDO

C.C. o NIT : 1037237301

EXPEDIENTE N° : CP2023171

Documento N° : 151 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

BRANDON HOYOS BRANDON ALEJANDRO

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BRANDON HOYOS BRANDON ALEJANDRO

C.C. o NIT : 1000090566

EXPEDIENTE N° : CP2023172

Documento N° : 152 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

GONZALEZ UZCATEGUI OSWALDO JOSE

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GONZALEZ UZCATEGUI OSWALDO JOSE

C.C. o NIT : 19680370

EXPEDIENTE N° : CP2023173

Documento N° : 153 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

ALBES MANUEL DAVID

LA ESPERANZA - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ALBES MANUEL DAVID

C.C. o NIT : 1143414795

EXPEDIENTE N° : CP2023174

Documento N° : 154 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

VILLEGAS RAMIREZ CRISTIAN ANDRES

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VILLEGAS RAMIREZ CRISTIAN ANDRES

C.C. o NIT : 1152688472

EXPEDIENTE N° : CP2023175

Documento N° : 155 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

ROMERO REYES STIWARD ALEXIS

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ROMERO REYES STIWARD ALEXIS

C.C. o NIT : 1095944755

EXPEDIENTE N° : CP2023176

Documento N° : 156 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

RODRIGUEZ MONTOYA CLEIDER YOJAN

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RODRIGUEZ MONTOYA CLEIDER YOJAN

C.C. o NIT : 1007111098

EXPEDIENTE N° : CP2023177

Documento N° : 157 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

HURTADO RAMIREZ YHON ALEXANDER
CRA 11 N°24-75 - ABEJORRAL

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HURTADO RAMIREZ YHON ALEXANDER

C.C. o NIT : 6136787

EXPEDIENTE N° : CP2023178

Documento N° : 158 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

MEDINA AGUIRRE MERCEDES

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MEDINA AGUIRRE MERCEDES

C.C. o NIT : 1045746278

EXPEDIENTE N° : CP2023179

Documento N° : 159 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

ALVAREZ SAAVEDRA JOSE ANGEL

PARQUE PRINCIPAL PARQUE PRINCIPA - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ALVAREZ SAAVEDRA JOSE ANGEL

C.C. o NIT : 26018645

EXPEDIENTE N° : CP202318

Documento N° : 13 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

SALAZAR GAVIRIA OSCAR GIOVANNY

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : SALAZAR GAVIRIA OSCAR GIOVANNY

C.C. o NIT : 8778135

EXPEDIENTE N° : CP2023180

Documento N° : 160 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

JARAMILLO LUIS IDARDO

CALLE 30- N°29-61 CALLE DEL COMER - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : JARAMILLO LUIS IDARDO

C.C. o NIT : 98512269

EXPEDIENTE N° : CP2023181

Documento N° : 161 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

GARCIA HENAO JORGE ALIRIO

SD

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GARCIA HENAO JORGE ALIRIO

C.C. o NIT : 7918964

EXPEDIENTE N° : CP2023182

Documento N° : 162 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

MARIN LOPEZ JULIAN DAVID

FINCA 185 VEREDA LA PIEDR - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MARIN LOPEZ JULIAN DAVID

C.C. o NIT : 1077460483

EXPEDIENTE N° : CP2023183

Documento N° : 163 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

RAMIREZ GAVIRIA LEIDY MARIAM

SD

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RAMIREZ GAVIRIA LEIDY MARIAM

C.C. o NIT : 1017228087

EXPEDIENTE N° : CP202319

Documento N° : 14 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

BOYCE ANDREW DAVID

MIRAMAR GUATAPE MIRAMAR - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BOYCE ANDREW DAVID

C.C. o NIT : 601458743

EXPEDIENTE N° : CP202320

Documento N° : 15 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

LOPEZ TAMAYO MANUEL JESUS

LA ESPERANZA LA ESPERANZA - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LOPEZ TAMAYO MANUEL JESUS

C.C. o NIT : 1001901732

EXPEDIENTE N° : CP202321

Documento N° : 16 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

CARDONA RIVERA DEIVIN ALONSO

SD

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CARDONA RIVERA DEIVIN ALONSO

C.C. o NIT : 98512801

EXPEDIENTE N° : CP202322

Documento N° : 17 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

FAJARDO NAZARI BRANDON STIVEN
CL 32 MALECÓN CL 32 MALECÓN - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : FAJARDO NAZARI BRANDON STIVEN

C.C. o NIT : 1086696417

EXPEDIENTE N° : CP202323

Documento N° : 18 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

PATIÑO CORREA JEFERSON

AEROPUERTO AEROPUERTO - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PATIÑO CORREA JEFERSON

C.C. o NIT : 1037669326

EXPEDIENTE N° : CP202324

Documento N° : 19 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

LONDOÑO FRANCO BRAHIAN SNEIDER

VILLA DEL CARMEN VILLA DEL CARME - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LONDOÑO FRANCO BRAHIAN SNEIDER

C.C. o NIT : 1000566782

EXPEDIENTE N° : CP202325

Documento N° : 20 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

GONZALEZ GOEZ CARLOS ANDRES

PARQUE PRINCIPAL PARQUE PRINCIPA - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GONZALEZ GOEZ CARLOS ANDRES

C.C. o NIT : 1128474004

EXPEDIENTE N° : CP202327

Documento N° : 21 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

SAAVEDA CARDONA HERNAN DARIO

PARQUE PRINCIPAL PARQUE PRINCIPA - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : SAAVEDA CARDONA HERNAN DARIO

C.C. o NIT : 1128446326

EXPEDIENTE N° : CP202328

Documento N° : 22 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

CHAVARRIAGA LINA MARIA

Cod Postal 05 : SECTOR EL PARAISO EL PARAISO - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CHAVARRIAGA LINA MARIA

C.C. o NIT : 43735383

EXPEDIENTE N° : CP202329

Documento N° : 23 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

SALINAS RESTREPO KEVIN MATEO

SD

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : SALINAS RESTREPO KEVIN MATEO

C.C. o NIT : 1001530924

EXPEDIENTE N° : CP202331

Documento N° : 24 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

CIRO OCAMPO LUIS ALBEIRO

CL 32 KR 31 AVENIDA EL MALECON CL 32 KR 31 AVE - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CIRO OCAMPO LUIS ALBEIRO

C.C. o NIT : 70952106

EXPEDIENTE N° : CP202332

Documento N° : 25 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

GARRO ATHEORTUA ANGIE CRISTINA

PARQUE PRINCIPAL PARQUE PRINCIPA - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GARRO ATHEORTUA ANGIE CRISTINA

C.C. o NIT : 1001497067

EXPEDIENTE N° : CP202333

Documento N° : 26 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

TORRES MORALES JEISON ANDRES

EL ROBLE GUATAPE EL ROBLE - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TORRES MORALES JEISON ANDRES

C.C. o NIT : 1037070729

EXPEDIENTE N° : CP202334

Documento N° : 27 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

HOYOS MORALES SEBASTIAN

SD

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HOYOS MORALES SEBASTIAN

C.C. o NIT : 1037237758

EXPEDIENTE N° : CP202335

Documento N° : 28 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

RESTREPO SANCHEZ JUANPABLO
LOS LAGOS GUATAPE LOS LAGOS - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RESTREPO SANCHEZ JUANPABLO

C.C. o NIT : 1001237469

EXPEDIENTE N° : CP202336

Documento N° : 29 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

TRIANA CARDONA JUAN ESTEBAN
GUATAPE ANTIOQUIA SIN DATO - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TRIANA CARDONA JUAN ESTEBAN

C.C. o NIT : 1057094061

EXPEDIENTE N° : CP202337

Documento N° : 30 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

RODRIGUEZ JIMENEZ CAMILO ANDRES

KR 30 CL 29 SC COMERCIO CALLE DEL COMER - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RODRIGUEZ JIMENEZ CAMILO ANDRES

C.C. o NIT : 1070964372

EXPEDIENTE N° : CP202339

Documento N° : 31 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

CASALLAS MERCHAN MAYERLIN

EL MALECON EL MALECON - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CASALLAS MERCHAN MAYERLIN

C.C. o NIT : 1030527369

EXPEDIENTE N° : CP20234

Documento N° : 1 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

OTALVARO GAVIRIA MANUELA

VEREDA LOS NARANJOS VEREDA LOS NARA - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : OTALVARO GAVIRIA MANUELA

C.C. o NIT : 1026160834

EXPEDIENTE N° : CP202340

Documento N° : 32 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

LONDOÑO FRANCO BRAHIAN SNEIDER

VILLA DEL CARMEN VILLA DEL CARME - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LONDOÑO FRANCO BRAHIAN SNEIDER

C.C. o NIT : 1000566782

EXPEDIENTE N° : CP202342

Documento N° : 33 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

ZULETA CASTAÑEDA REYNEL

EL MALECON- GUATAPÉ EL MALECON - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ZULETA CASTAÑEDA REYNEL

C.C. o NIT : 79457465

EXPEDIENTE N° : CP202343

Documento N° : 34 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

CEBALLOS AGUIRRE ALBERTO DE JESUS

SD

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CEBALLOS AGUIRRE ALBERTO DE JESUS

C.C. o NIT : 98512351

EXPEDIENTE N° : CP202344

Documento N° : 35 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

LOPEZ QUINTERO YEISON

PLAZOLETA ZOCALO PLAZLETA ZOCALO - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LOPEZ QUINTERO YEISON

C.C. o NIT : 1037238176

EXPEDIENTE N° : CP202348

Documento N° : 36 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

LOPEZ GOMEZ JHONATAN ESTIVEN

VILLA DEL CARMEN VILLA DEL CARME - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LOPEZ GOMEZ JHONATAN ESTIVEN

C.C. o NIT : 1000396076

EXPEDIENTE N° : CP202349

Documento N° : 37 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

HENAO ZAPATA DANIEL CAMILO

VILLA DEL CARMEN VILLA DEL CARME - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HENAO ZAPATA DANIEL CAMILO

C.C. o NIT : 1037237936

EXPEDIENTE N° : CP20235

Documento N° : 2 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

CASTRO CARDONA ASTRID CAROLINA
GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CASTRO CARDONA ASTRID CAROLINA

C.C. o NIT : 1037237958

EXPEDIENTE N° : CP202350

Documento N° : 38 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

GOMEZ GIRALDO CARLOS MARIO

GUATAPE ANTIOQUIA GUATAPE - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GOMEZ GIRALDO CARLOS MARIO

C.C. o NIT : 71737359

EXPEDIENTE N° : CP202351

Documento N° : 39 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

MOLINA SERNA LEYDY NALLY

GUATAPE ANTIOQUIA GUATAPE - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MOLINA SERNA LEYDY NALLY

C.C. o NIT : 43912514

EXPEDIENTE N° : CP202352

Documento N° : 40 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

DIAZ ZAPATA JUNIOR ANDRES

VILLA DEL CARMEN VILLA DEL CARME - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : DIAZ ZAPATA JUNIOR ANDRES

C.C. o NIT : 1001497159

EXPEDIENTE N° : CP202354

Documento N° : 41 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

VARELA JIMENEZ JORGE LEONARDO

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VARELA JIMENEZ JORGE LEONARDO

C.C. o NIT : 1143828526

EXPEDIENTE N° : CP202355

Documento N° : 42 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

OSPINA GOMEZ DIEGO FERNANDO

GUATAPE ANTIOQUIA GUATAPE ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : OSPINA GOMEZ DIEGO FERNANDO

C.C. o NIT : 1040741758

EXPEDIENTE N° : CP202357

Documento N° : 43 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

QUICENO MAURICIO

Cod Postal 05 : EL RECREO - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : QUICENO MAURICIO

C.C. o NIT : 71949847

EXPEDIENTE N° : CP202358

Documento N° : 44 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

GARZON CARDONA JAVIER ALEJANDRO

SD

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GARZON CARDONA JAVIER ALEJANDRO

C.C. o NIT : 75104365

EXPEDIENTE N° : CP202359

Documento N° : 45 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

ALBES MANUEL DAVID

LA ESPERANZA - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ALBES MANUEL DAVID

C.C. o NIT : 1143414795

EXPEDIENTE N° : CP202360

Documento N° : 46 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

NAVARRO SIERRA JUAN JOSE

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : NAVARRO SIERRA JUAN JOSE

C.C. o NIT : 1035229956

EXPEDIENTE N° : CP2023608

Documento N° : 164 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

NAVARRO SIERRA JUAN JOSE

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : NAVARRO SIERRA JUAN JOSE

C.C. o NIT : 1035229956

EXPEDIENTE N° : CP2023609

Documento N° : 165 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

HOLGUIN CASTAÑO HENRRY JULIAN
GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HOLGUIN CASTAÑO HENRRY JULIAN

C.C. o NIT : 1037237484

EXPEDIENTE N° : CP202361

Documento N° : 47 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

NAVARRO SIERRA JUAN JOSE

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : NAVARRO SIERRA JUAN JOSE

C.C. o NIT : 1035229956

EXPEDIENTE N° : CP2023610

Documento N° : 166 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

VARGAS VALENCIA NICOLAS HUMBERTO

CALLE 30 N 28- 102 CALLE DEL COMER - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VARGAS VALENCIA NICOLAS HUMBERTO

C.C. o NIT : 98512213

EXPEDIENTE N° : CP2023611

Documento N° : 167 del 03/11/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

LONDOÑO BOHORQUEZ JHONATAN STIVEN
GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LONDOÑO BOHORQUEZ JHONATAN STIVEN

C.C. o NIT : 1088007720

EXPEDIENTE N° : CP202362

Documento N° : 48 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

TORRES AGUDELO JUAN DIEGO

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TORRES AGUDELO JUAN DIEGO

C.C. o NIT : 1007888611

EXPEDIENTE N° : CP202363

Documento N° : 49 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

JARAMILLO LUIS FERNANDO

SD

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : JARAMILLO LUIS FERNANDO

C.C. o NIT : 14801767

EXPEDIENTE N° : CP202364

Documento N° : 50 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

BORGES VOLCANES RICHAU EDUARD

GUATAPE- ANTIOQUIA GUATAPE - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BORGES VOLCANES RICHAU EDUARD

C.C. o NIT : 12567338

EXPEDIENTE N° : CP202365

Documento N° : 51 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

PILA MORA ERNALDO JOSE

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PILA MORA ERNALDO JOSE

C.C. o NIT : 28024172

EXPEDIENTE N° : CP202366

Documento N° : 52 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

DUARTE ALEXIS ESTEBAN

GUATAPE ANTIOQUIA GUATAPE ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : DUARTE ALEXIS ESTEBAN

C.C. o NIT : 79816507

EXPEDIENTE N° : CP202367

Documento N° : 53 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

GIRALDO GONZALEZ

Cod Postal 05 : CL 28 A 30 32 BICENTENARIO - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GIRALDO GONZALEZ

C.C. o NIT : 1037238084

EXPEDIENTE N° : CP202368

Documento N° : 54 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

MARIN CIRO EDWIN MAURICIO

GUATAPE ANTIOQUIA GUATAPE ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MARIN CIRO EDWIN MAURICIO

C.C. o NIT : 1037073630

EXPEDIENTE N° : CP202369

Documento N° : 55 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

LOPEZ TAMAYO MANUEL JESUS

LA ESPERANZA LA ESPERANZA - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LOPEZ TAMAYO MANUEL JESUS

C.C. o NIT : 1001901732

EXPEDIENTE N° : CP20237

Documento N° : 3 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

CASTRO CARDONA JOSE AGUSTIN

EDIFICIO SANTA ANA UNO APTO (305) - EL RETIRO

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CASTRO CARDONA JOSE AGUSTIN

C.C. o NIT : 1037237095

EXPEDIENTE N° : CP202370

Documento N° : 56 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

CASTRO CARDONA JOSE AGUSTIN

EDIFICIO SANTA ANA UNO APTO (305) - EL RETIRO

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CASTRO CARDONA JOSE AGUSTIN

C.C. o NIT : 1037237095

EXPEDIENTE N° : CP202371

Documento N° : 57 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

MEDINA ARISMENDY LUIS FELIPE

GUATAPE ANTIOQUIA GUATAPE ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MEDINA ARISMENDY LUIS FELIPE

C.C. o NIT : 1037236643

EXPEDIENTE N° : CP202372

Documento N° : 58 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

MIRA LARA JAVIER RAMON

SD

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MIRA LARA JAVIER RAMON

C.C. o NIT : 98512147

EXPEDIENTE N° : CP202373

Documento N° : 59 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

GONZALES CASTRILLON SEBASTIAN
GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GONZALES CASTRILLON SEBASTIAN

C.C. o NIT : 1007421485

EXPEDIENTE N° : CP202375

Documento N° : 60 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

GUARIN JIMENEZ JUAN MANUEL

GUATAPE ANTIOQUIA GUATAPE ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GUARIN JIMENEZ JUAN MANUEL

C.C. o NIT : 1001497037

EXPEDIENTE N° : CP202376

Documento N° : 61 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

PAMPLONA QUINCHIA DIEGO FERNEY

GUATAPE ANTIOQUIA GUATAPE ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PAMPLONA QUINCHIA DIEGO FERNEY

C.C. o NIT : 1037071645

EXPEDIENTE N° : CP202377

Documento N° : 62 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

GIRALDO OSORIO JUAN DANIEL

GUATAPE ANTIOQUIA GUATAPE ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GIRALDO OSORIO JUAN DANIEL

C.C. o NIT : 1037238577

EXPEDIENTE N° : CP202378

Documento N° : 63 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

HERRERA GONZALEZ CARLOS ALBERTO

GUATAPE ANTIOQUIA GUATAPE ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HERRERA GONZALEZ CARLOS ALBERTO

C.C. o NIT : 1033649584

EXPEDIENTE N° : CP202379

Documento N° : 64 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

HINCAPIE MOSQUERA YESICA NATALIA
CALLE ZEA CALLE ZEA - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HINCAPIE MOSQUERA YESICA NATALIA

C.C. o NIT : 1007115196

EXPEDIENTE N° : CP20238

Documento N° : 4 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

USME ESNEYDER DE JESUS

GUATAPE -ANTIOQUA GUATAPE- ANTIOQ - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : USME ESNEYDER DE JESUS

C.C. o NIT : 71004952

EXPEDIENTE N° : CP202380

Documento N° : 65 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

ARANGO REVUELTAS SEBASTIAN

GUATAPE ANTIOQUIA GUATAPE ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ARANGO REVUELTAS SEBASTIAN

C.C. o NIT : 1004163354

EXPEDIENTE N° : CP202381

Documento N° : 66 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

TABARES MONTOYA HAROLD
BOMBEROS GUATAPE - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TABARES MONTOYA HAROLD

C.C. o NIT : 1010087034

EXPEDIENTE N° : CP202382

Documento N° : 67 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

SANCHEZ JORGE IVAN

SD

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : SANCHEZ JORGE IVAN

C.C. o NIT : 98512210

EXPEDIENTE N° : CP202383

Documento N° : 68 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

HINCAPIE DIAZ DAMIR AUGUSTO

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HINCAPIE DIAZ DAMIR AUGUSTO

C.C. o NIT : 1037236353

EXPEDIENTE N° : CP202384

Documento N° : 69 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

RUEDA BOLIVAR JUAN ESTEVAN

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RUEDA BOLIVAR JUAN ESTEVAN

C.C. o NIT : 1013457049

EXPEDIENTE N° : CP202386

Documento N° : 70 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

ORTIZ JIMENEZ DAIMER

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ORTIZ JIMENEZ DAIMER

C.C. o NIT : 1064836836

EXPEDIENTE N° : CP202387

Documento N° : 71 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

HERNANDEZ RODRIGUEZ ANDRES

VEREDA LA PIEDRA VEREDA LA PIEDR - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HERNANDEZ RODRIGUEZ ANDRES

C.C. o NIT : 1036397165

EXPEDIENTE N° : CP202388

Documento N° : 72 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

CASTRO GRACIA JHON FREDY

VILLA DEL CARMEN VILLA DEL CARME - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CASTRO GRACIA JHON FREDY

C.C. o NIT : 1037237717

EXPEDIENTE N° : CP202389

Documento N° : 73 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

HINCAPIE MOSQUERA YESICA NATALIA
CALLE ZEA CALLE ZEA - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HINCAPIE MOSQUERA YESICA NATALIA

C.C. o NIT : 1007115196

EXPEDIENTE N° : CP20239

Documento N° : 5 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

CEBALLOS GALLEGO BRAYAN DANILO

GUATAPE ANTIOQUIA GUATAPE ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CEBALLOS GALLEGO BRAYAN DANILO

C.C. o NIT : 1000654491

EXPEDIENTE N° : CP202390

Documento N° : 74 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

BARRERA SOSA MATEO

KR 22 CL 29 B LOS LAGOS - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BARRERA SOSA MATEO

C.C. o NIT : 1020471811

EXPEDIENTE N° : CP202391

Documento N° : 75 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

MARIN MIRANDA DIEGO
SAN NICOLAS - RIONEGRO

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MARIN MIRANDA DIEGO

C.C. o NIT : 1007347682

EXPEDIENTE N° : CP202392

Documento N° : 76 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

LOPEZ TAMAYO MANUEL JESUS

LA ESPERANZA LA ESPERANZA - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LOPEZ TAMAYO MANUEL JESUS

C.C. o NIT : 1001901732

EXPEDIENTE N° : CP202395

Documento N° : 77 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

ARANGO ARGUMEDO JUAN JOSE

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ARANGO ARGUMEDO JUAN JOSE

C.C. o NIT : 1064996880

EXPEDIENTE N° : CP202396

Documento N° : 78 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

GIRALDO GONZALEZ JUAN ESTEBAN
BICENTENARIO BICENTENARIO - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GIRALDO GONZALEZ JUAN ESTEBAN

C.C. o NIT : 1037237808

EXPEDIENTE N° : CP202397

Documento N° : 79 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

VELASQUEZ CAMACHO PATRICIA ESTELA

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE- ANTIOQ - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VELASQUEZ CAMACHO PATRICIA ESTELA

C.C. o NIT : 43574821

EXPEDIENTE N° : CP202398

Documento N° : 80 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERÍA MUNICIPAL

14-Feb-2024 17:43:23

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Catorce día(s) del mes de Febrero de 2024

Señor(es):

MUÑOZ VELEZ ANGELA MARIA

MUELLE RESTO BAR MALECON - GUATAPE

REFERENCIA : Citación Proceso Declaratorio de Deudor Moroso del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MUÑOZ VELEZ ANGELA MARIA

C.C. o NIT : 43992800

EXPEDIENTE N° : CP202399

Documento N° : 81 del 20/10/2023

Cordial Saludo

Usted es muy importante para el desarrollo de nuestro Municipio.

La Secretaria de Hacienda, ha iniciado el respectivo proceso de cobro, razón por la cual; deberá comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal de la declaratoria de Deudor Moroso librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, la declaratoria se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el(los) Artículo(s) 826 y 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa (Propietario, Representante legal, apoderado).

Si usted ya realizó el pago de esta obligación, por favor hacer caso omiso de este comunicado.

Cordialmente,

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO
SECRETARIA DE HACIENDA